BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto del Deporte y la Cultura Física

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Apoyo a los Consejos Estatales Deportivos Estudiantiles	Apoyo a los Consejos Estatales Deportivos Estudiantiles
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto del Deporte y la Cultura Física	BC-INDEBC-003
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Apoyar a nivel estatal a los Consejos Nacionales del deporte estudiantil en el otorgamiento de asesoría, coordinación, recursos y materiales para la ejecución de sus programas, Consejo Nacional Para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS). Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE).	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando algún Consejo Estudiantil Estatal requiera del apoyo
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Apoyo en asesoría, coordinación y recursos materiales para ejecución de los programas	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	Depende del apoyo solicitado
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Departamento de Deporte Estudiantil - Calzada Aviación Ciudad Deportiva, Cuauhtémoc, s/n, Mexicali 21230		Mariel López Sánchez Coordinadora Activación Física y Deporte Escolar dculturafisica@indebc.gob.mx 686 568 3140	Lunes	08:00 A 05:00
			Martes	08:00 A 05:00
			Miércoles	08:00 A 05:00
			Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00

FUNDAMENTOS

Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, ART.Artículo 14, Fracción VIII y 79, Estatal

ESCENARIOS

Representante Consejos Estatales Deportivos Estudiantiles

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
La representación del Consejo Deportivo Estudiantil (CONDEBA, CONADEMS Y CONDDE), deberá solicitar por escrito en hoja membretada, sellada y firmada por el titular del Consejo, debiendo ser dirigida al titular del Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California, solicitando asesoría, coordinación, recursos y materiales, entre otros para la ejecución de sus programas	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° El solicitante de los Consejos Deportivos Estudiantiles debera de acudir a las oficinas administrativas del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California

° Entregar la hoja membretada debidamente sellada y firmada por el titular del Consejo Deportivo Estudiantil

° Solicitar la respuesta de la solicitud presentada

° El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California proporciona la respuesta a la solicitud